

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que en los términos previstos por el artículo 71 y artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, que, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Secretaría de Gestión y Empleo Público de explicaciones a la Cámara de Diputados de la Nación por la oficialización del pase a planta permanente de más de 11.172 empleados públicos:

1. Mencione el o los motivos por lo que se decidió dar el pase a planta permanente a más de 11.172 empleados públicos.
2. Indique el costo que implicara este pase a planta permanente.
3. Detalle la necesidad y urgencia que lleva a incorporar a estos nuevos empleados, ante tal situación económica y social que sufre nuestro país.
4. Indique cuáles serán las siguientes medidas a adoptar, según el Programa de Regularización de Empleo Público.
5. Indique de que manera se compatibiliza esta decisión con los objetivos de disminución del déficit fiscal.

Autor: Marcos G. Carasso

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Apenas asumió el Ministro de Economía, Sergio Massa, prometió congelar el ingreso a planta del Estado Nacional¹ para cumplir con las metas pautadas para la disminución del déficit fiscal, y por recomendación también, del Fondo Monetario Internacional (FMI). En el mismo sentido se había expresado en su breve paso por el Ministerio de Economía, Silvina Batakis.

El día de ayer, 2 de noviembre de 2022, se publicó la Decisión Administrativa 1086/2022², que autoriza el pase a planta permanente de 11.172 empleados públicos para ocupar puestos en los Ministerios de Economía, Desarrollo Social, Salud, Ciencia y Tecnología, Cultura y Justicia y Derechos Humano, entre otros.

Como nos tiene acostumbrado el Ministro de Economía, todo anuncio que realiza, nuevamente es incumplido. Por incapacidad o por falta total de planificación, siempre que anuncia una medida, a los pocos días sucede exactamente lo contrario. Es muy difícil dotar de credibilidad a nuestro cuando reina la incoherencia dentro del gobierno.

Ante este hecho, la Secretaria de Gestión y Empleo Público, Ana Castellani, expreso que "son cargos que se necesitan para el funcionamiento de la administración pública".

El trabajo informal en nuestro país ha tenido un notable aumento desde el año 2020, lo que implica que cientos de miles de argentinos no puedan acceder a una obra social, que no puedan realizar aportes jubilatorios, y que no puedan gozar de derechos laborales.

¹ https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n_administrativa-827-2022-370189/texto

² <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/274819/20221102>

Hoy, ante la difícil situación económica, social y laboral que vive nuestro país, considero que esta determinación carece de sentido común y de empatía con la sociedad. La situación es más grave aún, si se tiene en cuenta que el año que viene finaliza la gestión de este gobierno.

Este hecho se da en la misma semana en la que un documento del Fondo Monetario Internacional, indica que nuestro país debe encaminarse en un rumbo mas austero en lo que concierne al gasto público.

Que el Estado, decida tomar esta decisión ante tal panorama es inaceptable. Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Autor: Marcos G. Carasso